

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

6243 REAL DECRETO 403/2007, de 23 de marzo, por el que se designa Embajadora en Misión Especial para el Fomento de las Políticas de Igualdad de Género a doña María Aurora Mejía Errasquín.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 23 de marzo de 2007,

Vengo en designar Embajadora en Misión Especial para el Fomento de las Políticas de Igualdad de Género a doña María Aurora Mejía Errasquín.

Dado en Madrid, el 23 de marzo de 2007.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores
y de Cooperación,
MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

6244 REAL DECRETO 405/2007, de 23 de marzo, por el que se dispone el cese de doña María Soledad Abad Rico como Directora del Gabinete del Vicepresidente Segundo del Gobierno.

A propuesta del Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 23 de marzo de 2007,

Vengo en disponer el cese de doña María Soledad Abad Rico como Directora del Gabinete del Vicepresidente Segundo del Gobierno, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 23 de marzo de 2007.

JUAN CARLOS R.

El Vicepresidente Segundo del Gobierno
y Ministro de Economía y Hacienda,
PEDRO SOLBES MIRA

6245 REAL DECRETO 406/2007, de 23 de marzo, por el que se nombra Director del Gabinete del Vicepresidente Segundo del Gobierno a don Luis Díez Martín.

A propuesta del Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 23 de marzo de 2007,

Vengo en nombrar Director del Gabinete del Vicepresidente Segundo del Gobierno, con rango de subsecretario, a don Luis Díez Martín.

Dado en Madrid, el 23 de marzo de 2007.

JUAN CARLOS R.

El Vicepresidente Segundo del Gobierno
y Ministro de Economía y Hacienda,
PEDRO SOLBES MIRA

6246 ORDEN EHA/699/2007, de 8 de marzo, por la que se publica la adjudicación de puestos de trabajo provistos por el procedimiento de libre designación.

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 38.2 del Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio, ha dispuesto hacer pública la adjudicación de puestos de trabajo especificados en el Anexo a la presente Orden, que habían sido convocados mediante Orden EHA/149/2007, de 24 de enero, para ser provistos por el procedimiento de libre designación (3/07).

Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 8 de marzo de 2007.-El Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía y Hacienda, P. D. (Orden EHA/3243/2004, de 5 de octubre), la Subsecretaría de Economía y Hacienda, Juana María Lázaro Ruiz.

ANEXO

Convocatoria: Orden EHA/149/2007, de 24 de enero

Puesto adjudicado:

Número de plaza: 1. Puesto: Subsecretaría de Economía y Hacienda, Inspección General del Ministerio de Economía y

Hacienda, Inspecciones de los Servicios de Economía y Hacienda, Secretario Director General. Nivel: 16.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Economía y Hacienda, Subsecretaría de Economía y Hacienda, Madrid. Nivel: 14. Complemento específico: 4.073,48 euros.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Cerdán Díaz, M. Lourdes. Número de registro de personal: 0137128568 A1146. Cuerpo o Escala: 1146. Grupo: D. Situación: Activo.

Puesto adjudicado:

Número de plaza: 2. Puesto: Secretaría de Estado de Hacienda y Presupuestos, Secretaría General de Hacienda, Dirección General de Coordinación Financiera con las Comunidades Autónomas, Unidad de Apoyo, Secretario Director General. Nivel: 16.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Economía y Hacienda, Dirección General de Coordinación Financiera con las Comunidades Autónomas, Madrid. Nivel: 16. Complemento específico: 4.935,44 euros.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Rubio González, M. Emilia. Número de registro de personal: 7050808068 A1135. Cuerpo o Escala: 1135. Grupo: C. Situación: Activo.

6247 *ORDEN EHA/700/2007, de 23 de marzo, por la que se dispone el cese por expiración del término de su mandato de doña Soledad Plaza y Jabat como miembro del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 19 y 20, a) de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, vengo el disponer el cese, de doña Soledad Plaza y Jabat como miembro del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por expiración del término de su mandato, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 23 de marzo de 2007.-El Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía y Hacienda, Pedro Solbes Mira.

6248 *ORDEN EHA/701/2007, de 23 de marzo, por la que se dispone el nombramiento de doña María Soledad Abad Rico como miembro del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17, c) de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, vengo en nombrar a doña María Soledad Abad Rico como miembro del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Madrid, 23 de marzo de 2007.-El Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía y Hacienda, Pedro Solbes Mira.

MINISTERIO DE FOMENTO

6249 *ORDEN FOM/702/2007, de 15 de marzo, por la que se resuelve convocatoria pública de puesto de trabajo por el sistema de libre designación, convocada por Orden FOM/286/2007, de 8 de febrero.*

Anunciada por Orden FOM/286/2007, de 8 de febrero (Boletín Oficial del Estado de 15 de febrero), convocatoria pública para cubrir, por el sistema de libre designación, el puesto de trabajo de

Subdirector General Adjunto de Tecnologías y Sistemas de la Información de la Dirección General de Programación Económica en la Subsecretaría, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por el artículo primero de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior, y previa observancia del procedimiento establecido en el título III, capítulo III, del Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, resuelve la referida convocatoria como a continuación se indica:

1.º El puesto relacionado en el anexo a la presente se adjudica al funcionario y en los términos que se expresan en el mismo.

2.º El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48, al que remite el 57, del Reglamento General antes citado.

3.º Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa (disposición adicional decimoquinta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado), cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación (artículo 46.1 de la precitada Ley), o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Madrid, 15 de marzo de 2007.-La Ministra de Fomento, P. D. (Orden FOM/3564/2004, de 19 de octubre), la Subsecretaria de Fomento, María Encarnación Vivanco Bustos.

ANEXO

Convocatoria: Orden FOM/286/2007, de 8 de febrero (BOE de 15 de febrero de 2007)

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto: Subsecretaría, Dirección General de Programación Económica, Subdirección General de Tecnologías y Sistemas de la Información, Subdirector General Adjunto. Localidad: Madrid. Nivel: 29. C. E. (euros): 18.529,20.

Puesto de procedencia:

Ministerio, Centro directivo, provincia: Fomento, Dirección General de Programación Económica, Madrid. Nivel: 28. C. E. (euros): 16.633,50.

Datos personales adjudicatario:

Apellidos y nombre: López Palancar, Juan José. Número de Registro de Personal: 509295457 A 1166. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado. Situación: Activo.

6250 *ORDEN FOM/703/2007, de 15 de marzo, por la que se resuelve convocatoria pública de puestos de trabajo por el sistema de libre designación, convocada por Orden FOM/152/2007, de 23 de enero.*

Anunciada por Orden FOM/152/2007, de 23 de enero (Boletín Oficial del Estado de 1 de febrero) convocatoria pública para cubrir, por el sistema de libre designación, puestos de trabajo en este Departamento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por el artículo primero de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior, y previa observancia del procedimiento establecido en el título III, capítulo III, del Reglamento General de ingreso del personal